

MINISTERIO DE LA ECONOMÍA INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL COORDINACIÓN GENERAL DE CONTRATOS DE TECNOLOGÍA

Guion para Envío de Petición de Retirada de la solicitud o Archivo del proceso

Sumario

 Guion para Envío de Petición de Retirada de la solicita Archivo del proceso 	
1.1 Emisión de la Guía de Pago del Gobierno Federal	4
1.1.1 Acceder al Portal del INPI	4
1.1.2 Insertar el nombre de usuario y la llave del usuario	5
1.1.3 Buscar los datos del cliente	6
1.1.4 Definir el método de búsqueda	6
1.1.5 Definir el servicio deseado	7
1.2 Envío de la petición de Retirada de la solicitud o Archivo	
del proceso por el Sistema e-Contratos	10
1.2.1 Acceder al Sistema e-Contratos	10
1.2.2 Insertar el nombre de usuario y la llave del usuario	10
1.2.3 Insertar el número de la Guía de Pago del Gobierno Fe	ederal 11
1.2.4 Acceder al formulario electrónico	11
1.2.5 Añadir los documentos a presentar en la petición	
14	
1.2.6 Enviar la petición al INPI	16
1.2.7 Acceder a la copia de la petición en el INPI	17



Guion para Envío de Petición de Retirada de la solicitud o Archivo del proceso

La petición de Retirada de la solicitud o Archivo del proceso se destina a las siguientes situaciones:

- a) presentación de Instrumento de Disolución para archivar un proceso con contrato y certificado vigentes;
- b) solicitud de retirada de un proceso cuyo certificado todavía no haya sido emitido;
- c) solicitud de archivo de proceso con certificado expirado;

El procedimiento completo para solicitar la Retirada de la solicitud o Archivo del proceso consiste en emitir una Guía de Pago del Gobierno Federal (GRU) con código de servicio 421 y realizar su protocolo en el sistema e-Contratos, según detallado a continuación.

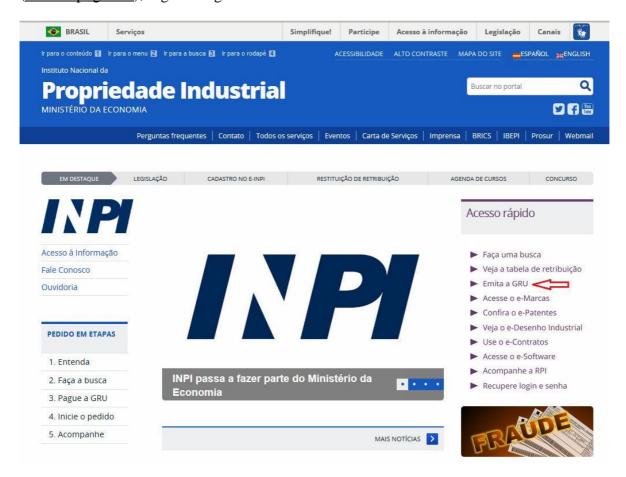


1.1 Emisión de la Guía de Pago del Gobierno Federal

La emisión de la Guía de Pago del Gobierno Federal con el código 421 de *Petição de Desistência* do pedido ou Arquivamento do processo (Petición de Retirada de la solicitud o Archivo del proceso) tiene los siguientes pasos:

1.1.1 Acceder al Portal del INPI

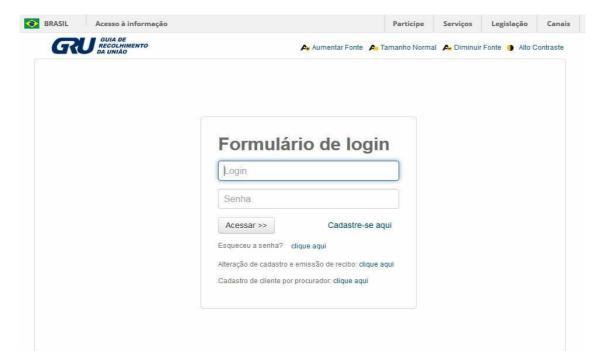
Acceder a "*Emita a GRU*" (Emita la GRU) en la página principal del sitio web del INPI (<u>www.inpi.gov.br</u>), según la figura a continuación:





1.1.2 Insertar el nombre de usuario y la llave del usuario

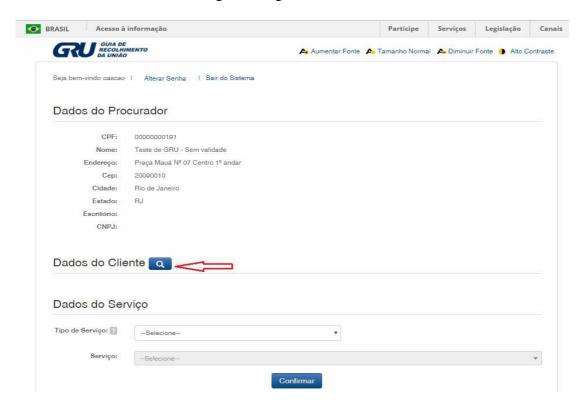
Informe el nombre de usuario y la llave y haga clic en acessar (acceder), según la figura a continuación.





1.1.3 Buscar los datos del cliente

Haga clic en el símbolo al lado de *Dados do Cliente* (Datos del Cliente) para seleccionar el cliente emisor de la GRU, según las figuras a continuación.



1.1.4 Definir el método de búsqueda

Elija cómo usted desea buscar al cliente, por Registro de Personas Físicas (CPF)/Registro Nacional de Personas Jurídicas (CNPJ) o por Nombre/Razón Social, haciendo clic en la opción deseada. Y escriba en el campo "Pesquise por" (Busque), según la figura a continuación.



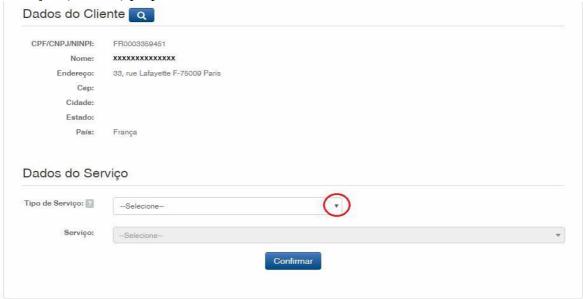


Inserte el CPF/CNPJ o parte del Nombre/Razón Social, y se enumerarán las opciones para selección. Elija la opción correspondiente, haciendo clic en "Seleccionar" (Seleccionar), según la figura a continuación:



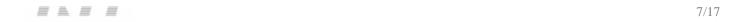
1.1.5 Definir el servicio deseado

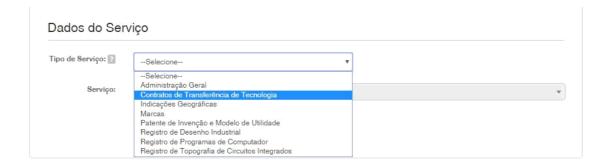
En "Dados do Serviço" (Datos del Servicio), se seleccionarán el "Tipo de Serviço" (Tipo de Servicio) y el "serviço" (servicio) propiamente dicho.



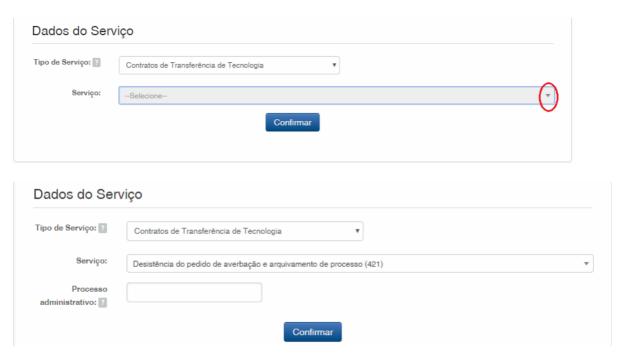
Haga clic en la flecha para elegir el "*Tipo de serviço*" (Tipo de servicio) y seleccione "*Contratos de Transferência de Tecnologia*" (Contratos de Transferencia de Tecnología), según la figura a continuación:



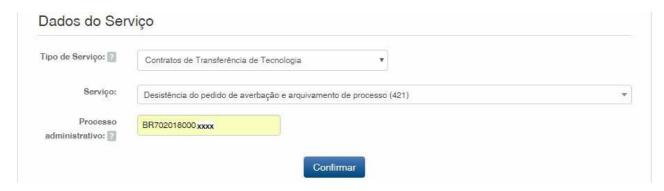




Después, haga clic en la flecha para elegir el "Serviço" (Servicio) y seleccione "Desistência de pedido ou Arquivamento do processo (421)" (Retirada de la solicitud o Archivo del proceso (421)), según las figuras a continuación:

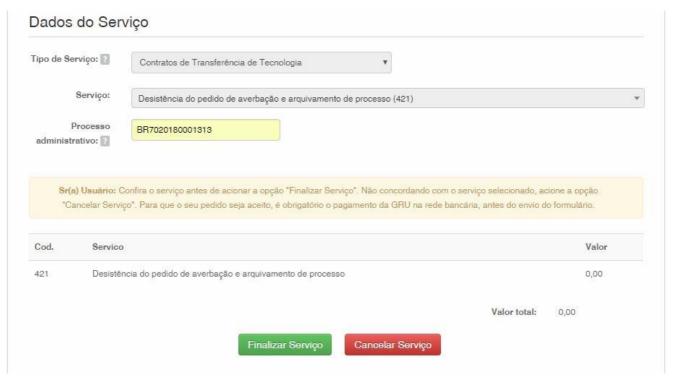


Después, inserte el número del proceso a que se refiere la petición, con el formato xxxxxx – 6 dígitos – de numeración antigua, o BR70201xxxxxxxx – de numeración nueva; y haga clic en "Confirmar" (Confirmar), según la figura a continuación:





Aparecerá el código seleccionado y, para finalizar, haga clic en "Finalizar Serviço" (Finalizar Serviço" (Finalizar Serviço), según la figura a continuación:



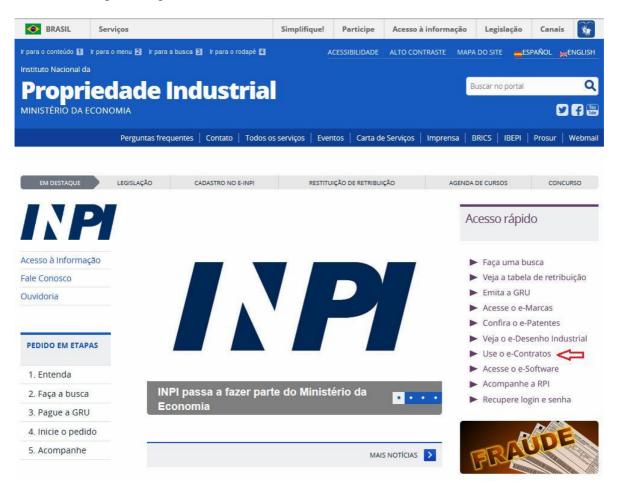
Como ese servicio es exento de pago, hay que copiar y guardar el número de la GRU que el sistema generará, porque no se emitirá una GRU propiamente dicha.



1.2 Envío de la petición de Retirada de la solicitud o Archivo del proceso por el Sistema e-Contratos

1.2.1 Acceder al Sistema e-Contratos

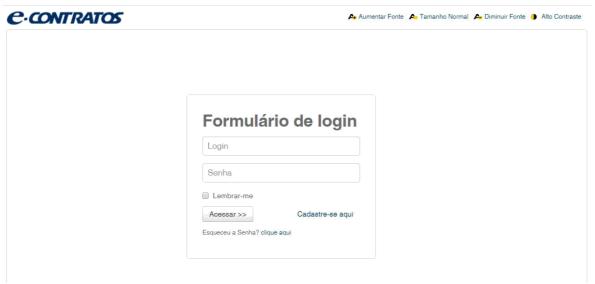
Después del pago de la GRU, acceda al sistema e-Contratos, en "Use o e-Contratos" (Utilice el e-Contratos), según la figura a continuación:



1.2.2 Insertar el nombre de usuario y la llave del usuario

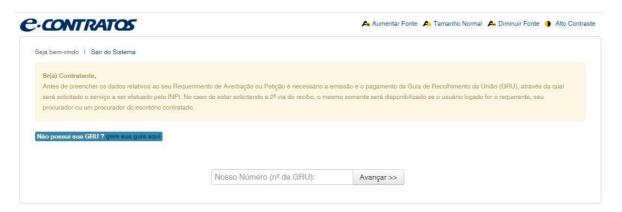
Inserte el nombre de usuario (de Persona Física registrada como "Abogado o Persona Física con poder") y la llave. Haga clic en "Acessar" (Acceder), según la figura a continuación:





1.2.3 Insertar el número de la Guía de Pago del Gobierno Federal

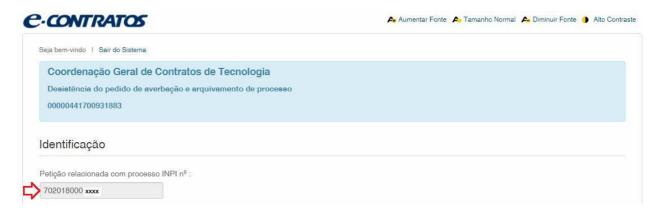
Inserte el "nosso número" (nuestro número) de la GRU pagada y haga clic en "Avançar" (Avanzar), según la figura a continuación:



1.2.4 Acceder al formulario electrónico

Después de insertar el número de la GRU, se abrirá el formulario electrónico a rellenar.

Observe que el número del Proceso/INPI/CGTEC informado en la emisión de la GRU se completa automáticamente en el formulario, por eso, es importante prestar atención en el relleno de la GRU, según la figura a continuación:







Haga clic en "Adicionar Requerente" (Añadir Solicitante) para seleccionar cuál de las partes del contrato será la solicitante de la petición.



Después, informe si la empresa es *Brasileira* (brasileña) o *Estrangeira* (extranjera), según la figura a continuación:



Elija cuál método de búsqueda usted desea utilizar para la empresa. Si es brasileña, según la figura a continuación:





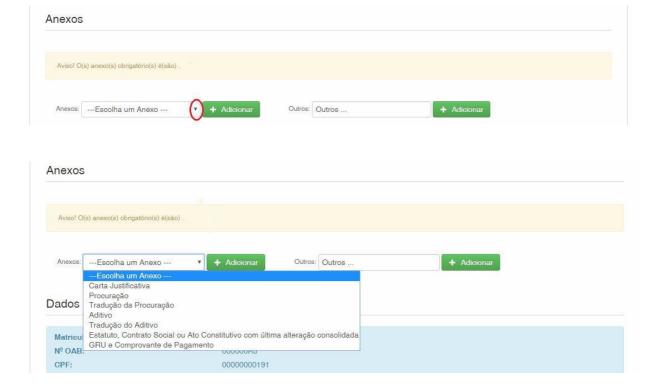


O extranjera, según la figura a continuación:



1.2.5 Añadir los documentos a presentar en la petición

Después que se haya seleccionado la empresa solicitante de la petición, se deben adjuntar los archivos según su denominación correspondiente, haciendo clic en la flecha en "Escolha um Arquivo" (Elija un Archivo), según las figuras a continuación:





Observe que no hay archivos adjuntos obligatorios.

Es posible enviar otros archivos además de los listados haciendo clic en "Adicionar" (Añadir) en el campo Outros (Otros) (en ese caso, no se denominarán), todos figurarán como OUTROS (OTROS), según la figura a continuación.



Confirme que la información es verídica y haga clic en "Avançar" (Avanzar) para finalizar, según la figura a continuación:

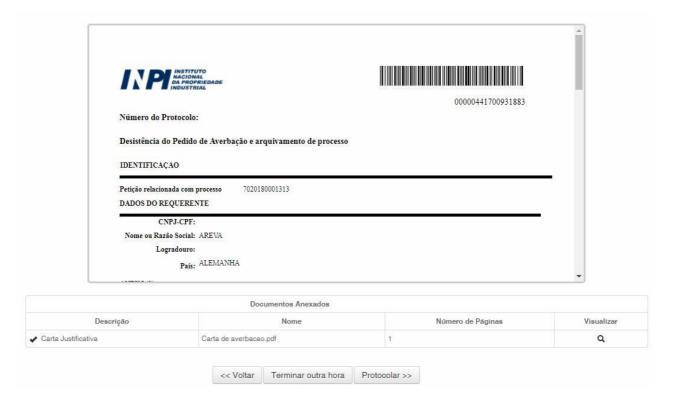
Hay la opción de hacer clic en "*Terminar outra hora*" (Terminar más tarde), en ese caso, todos los datos se grabarán y será posible acceder a ellos a través del número de la GRU, según la figura a continuación.





1.2.6 Enviar la petición al INPI

Después, el usuario podrá confirmar todos los datos y archivos adjuntados incluidos en la petición, según la figura a continuación:



Después de la verificación, haga clic en "Protocolar" (Protocolizar).



1.2.7 Acceder a la copia de la petición en el INPI

En la última pantalla, se informará el número del protocolo y la fecha. Al seleccionar "Clique Aqui!" (¡Haga Clic Aquí!), se descargarán el formulario y los archivos adjuntos enviados, con el número del protocolo, número de la GRU y la fecha, para servir como protocolo. La petición y sus archivos adjuntados se pueden imprimir o grabar, según la figura a continuación:



